

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792748313001

RAZÓN SOCIAL: INTEGRACIONVIAL SERVICIOS INTEGRADOS CIALITDA.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

VILLAMARIN MOROCHO ORFA NOEMI OTROS CLASE CONTRIBUYENTE: OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: 81 CALIFICACIÓN ARTESANAL:

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/04/2017 FEC. INSCRIPCIÓN: FEC. ACTUALIZACIÓN: 04/04/2017 21/04/2017 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: PEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ILLIMINACIÓN, SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS, SISTEMAS DE ALARMA CONTRA ROBOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cartors: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadeia: ATAHUALPA Barrio: EL PINTADO Calle: CABO MINACHO Numero: S10.198 Interseccion: AV. MICHELENA Marstana: SNIC Conjunto: SNI Bioque: SNI Edificie: SNIP Bios: 2 Carretero: SNI Kilometro: SNI Carrino: SNI Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA AL MORTE DEL KFC DE LA MICHELENA Celular: 0980487970 Telefrono Demicilio: 023073101 Email: integracion/salgoudoto.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información de entre procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obtigados a llevar contabilidad, convirtiendos en apentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentardas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transifiera bienes o preste servicios únicamente con tanta 0% de IVA ylo sus ventas con tanta diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS				
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2	
JURISDICCIÓN	LZONA 9/ PICHINCHA	CERRADOS	0	



Código: RIMRUC2018000854355 Fecha: 19/04/2018 20:12:11 PM